

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 26 de enero de 2011

A los señores

Directores de Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile

1. Hemos efectuado una auditoria a los balances generales de Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Empresa Nacional Aeronáutica de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos, no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Excepto por lo que se señala en el párrafo 3 siguiente, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerarnos que nuestras auditorias constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Limitaciones al Alcance

3.1. Limitación al Alcance, auditoría 2010 y 2009

Los estados financieros de la sociedad relacionada D.T.S. Ltda. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a la fecha de emisión de nuestros informes están siendo examinados por otros auditores. En consecuencia la sociedad reconoció su participación en base a estados financieros no auditados. Esta inversión alcanza un monto de MUS\$5.301,60 (MUS\$5.397,38 en 2009) y su efecto en resultado tiene una utilidad de MUS\$142,30 (MUS\$577,82 en 2009), montos que podrían cambiar cuando se tengan los estados financieros auditados.

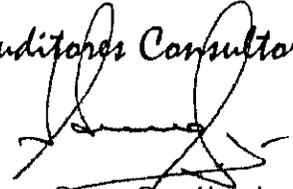
3.2. Limitaciones al Alcance auditoría 2009

Nuestro informe año 2009, contenía limitaciones al alcance que se relacionan a activos netos comprometidos con cliente extranjero no provisionados, sobre el cual no existían antecedentes suficientes para determinar la estimación en la provisión; productos en proceso que no registran movimientos para los cuales no se han constituido provisiones debido a no contar con los criterios que permitan su cuantificación e impuestos por recuperar por concepto de utilidades absorbidas e impuestos diferidos por cobrar y por pagar, para los cuales con los antecedentes disponibles, no fue posible determinar su recuperabilidad. Estas limitaciones al alcance fueron resueltas durante nuestro examen al ejercicio 2010, en función de los procedimientos de auditoría aplicados. De éstos, surgieron ajustes imputados al año 2010 y a resultados acumulados.

4. Durante el año 2009, la sociedad no ha constituido provisiones de obsolescencia de materias primas y repuestos, de acuerdo con la práctica contable en uso, por este concepto, por no contar con el informe técnico al cierre del año 2009, situación corregida el año 2010.

5. Al 31 de diciembre de 2010 los impuestos diferidos por cobrar ascienden a MUS\$8.102,99, por pagar MUS\$810,62 y provisión de valuación por MUS\$1.925,62. Dada la situación de resultados de operaciones negativos en los últimos años, la sociedad debería constituir las provisiones de valuación por el importe neto, ya que no reúne los requisitos para no constituir lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.
6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiera, de habernos podido satisfacer de las situaciones descritas en el párrafo 3 anterior y excepto por los efectos de no constituir provisiones de obsolescencia de materias primas y repuestos según lo indicado en número 4 y de no registrar provisiones de valuación indicadas en el número 5 anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, presentan razonablemente la situación financiera de Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
7. La Sociedad presenta resultados operacionales negativos en el ejercicio y en años anteriores, revertir esta situación dependerá de la obtención de proyectos rentables, del apoyo financiero necesario y del cumplimiento de los objetivos que se explican en Nota 1.
8. Los presentes estados financieros están respaldados por registros que se encuentran en proceso de ser transcritos a los registros legales de la Sociedad, debidamente timbrados por el Servicio de Impuestos Internos.
9. A partir del 1 de enero de 2010, la sociedad fue autorizada por el Servicio de Impuestos Internos a llevar su contabilidad en dólares norteamericano. Para tales efectos, las cifras en pesos al 31 de diciembre de 2009, fueron convertidos al tipo de cambio dólar a dicha fecha. En consecuencia los saldos de Activos, Pasivos, Patrimonio, Resultados y Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre de 2009 fueron convertidos al tipo de cambio de cierre, a efectos de dejarlos comparativos con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2010.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.


Jorge Serra Sepúlveda